		<b>ANEXO MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN EN DESPLAZAMIENTO TERRESTRE</b>			
<b>PROCESO</b>	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL			Página 1 de 3	
<b>Código</b>	En revisión	<b>Versión</b>	1	<b>Vigencia</b>	Marzo 2020

## 1. OBJETIVO

---

Emitir las recomendaciones preventivas con relación al desplazamiento terrestre y medidas para desinfección y alistamiento de los vehículos frente a COVID 19

## 2. ALCANCE

---

Aplica para todos los desplazamientos de personal e insumos de AGAC, incluyendo los vehículos en sus operaciones.

## 3. GENERALIDADES

---



Al estar encerrados en el vehículo tenemos una probabilidad alta de contagiarnos, no solo porque viajamos con otras personas en un espacio reducido si no porque hay bastantes superficies de agarre con las que tenemos contacto compartido todo el tiempo, esta es una enfermedad respiratoria y es transmitida por vía aérea y táctil.

Hacer una limpieza profunda del interior del carro es crucial. Hay que limpiar bien cada una de las partes que están en contacto permanente como dispositivos eleva vidrios, manijas, controles, timón, palanca de cambios, cinturones de seguridad y todas las posibles superficies de contacto.

Antes de cualquier medida tomada, es necesario enfatizar en el autocontrol y notificación de las condiciones de salud.

### Medidas preventivas Conductor

- Notificar diariamente las condiciones de salud, estado de salud actual, informar si presenta síntomas compatibles con infección respiratoria (fiebre, tos, secreción nasal, malestar general) o riesgo de infección por contactos positivos. Este informe debe de ser presentado al centro de control antes de iniciar el desplazamiento cuando no se pueda verificar de forma personal in situ. El centro de control dejará notificación en planilla de registro. Es responsabilidad notificar riesgo de infección
- Antes de desinfectar el vehículo debe colocarse todos los elementos de protección personal (tapabocas, guantes y gafas de seguridad).
- Uso de protección respiratoria permanente durante todas las actividades.
- Debe disponer de adecuado suministro de alcohol glicerinado (en concentración mayor al 60%) para que los pasajeros que aborden al vehículo se lo apliquen antes de abordar. El conductor debe indicar la manera de abordar el vehículo y aplicar el alcohol glicerinado a todos los pasajeros que transporte antes de que suban al vehículo.
- Evitar contacto directo con los otros ocupantes del vehículo.
- Evitar el uso del aire acondicionado. Tener siempre ventilación natural en el vehículo, caso de presentar lluvia en el desplazamiento se analizara la necesidad de parar el recorrido

 		<b>ANEXO MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN EN DESPLAZAMIENTO TERRESTRE</b>			
<b>PROCESO</b>	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL			Página 2 de 3	
<b>Código</b>	En revisión	<b>Versión</b>	1	<b>Vigencia</b>	Marzo 2020



- Al llegar a la casa, evitar saludar a los integrantes de la familia o convivientes sin antes haber lavado sus manos, cambiado de ropa y asearse.

### **Desinfección del vehículo - preoperacional**

- La desinfección del vehículo debe hacer parte de la lista de chequeo preoperacional.
- Lavarse las manos con agua y jabón, de no ser posible usar soluciones a base de alcohol >60%.
- Desinfectar las llaves con soluciones a base de alcohol >60% antes de iniciar la actividad.
- Desinfectar todas las chapas de apertura exterior del vehículo con las soluciones mencionadas.
- Abrir todas las ventanas y puertas del vehículo, esto incluye carpas y puerta del baúl, garantizando la ventilación natural del vehículo.
- Desinfección de superficies (volante, manijas, palancas, sillas, botones, comandos, equipos de comunicación etc.) al inicio del turno con soluciones desinfectantes de alcohol y la ayuda de un trapo.
- Limpieza y desinfección de superficies al finalizar recorridos operativos con personal que requiere desplazamiento.
- Las limpiezas generales se realizarán antes de iniciar las actividades y al terminar la jornada. Al ingresar a las instalaciones de MCQ, se debe garantizar la limpieza de las superficies externas del vehículo (llantas, exterior del vehículo) **Medidas generales de transporte**
- Cada vehículo debe contar con soluciones a base de alcohol para la desinfección de manos de todos los ocupantes y de todas las superficies de contacto.
- Cada vehículo debe contar con tapabocas para el personal que va a ser trasladado en caso de que este no cuente con este.
- Es obligatorio el uso de tapabocas por parte del conductor, así como por parte de los pasajeros durante todo el recorrido, teniendo en cuenta la distancia mínima entre las personas de 1 a 2 metros entre cada una.
- Se debe determinar la capacidad de ocupantes máximo por cada vehículo según la especificación de este.
  - Camioneta 3 ocupantes. .
  - Campero 3 ocupantes.
  - Estaca 1 ocupantes.
  - Volqueta 1 ocupantes..
  - Microbuses y buses se debe garantizar la ubicación intercalada por línea de asientos.
- Publicar imágenes y carteleras ilustrativas sobre medidas de prevención y control para la infección.
- Informar a los usuarios que al llegar a la casa evitar saludar a la familia y cohabitantes de vivienda, sin antes haber cambiado de ropas y asearse.

### **Medidas para suministro de transporte por parte de la empresa**

- En lo posible, dejar y recoger a los trabajadores en inmediaciones de la vivienda.
- Verificar que los sitios destinados como paraderos, permitan la distancia mínima de 2 metros entre los trabajadores y/o usuarios de las rutas.

 		<b>ANEXO MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN EN DESPLAZAMIENTO TERRESTRE</b>			
<b>PROCESO</b>	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL			Página 3 de 3	
<b>Código</b>	En revisión	<b>Versión</b>	1	<b>Vigencia</b>	Marzo 2020

- Evitar realizar paradas en zonas no autorizadas o en lugares que impliquen riesgo de contacto con comunidades o personal no relacionado con la empresa.

#### **Medidas preventivas para Transporte particular (externo al proyecto)**

- Cumplir con todas las recomendaciones emitidas en el presente documento (desinfección, reporte de condiciones de salud, medidas de protección y prevención)
- Limitar en caso de automóviles y camionetas un máximo de 3 ocupantes por vehículo (incluye conductor)
- En caso de utilizar motocicleta para el desplazamiento, sólo debe de hacerlo el conductor (no debe llevar parrillero).
- Cumplir con todo el protocolo de desinfección, autoreporte, ingreso, monitoreo y registro.

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	CAMBIO REALIZADO	FECHA

ELABORADO/ACTUALIZADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
<b>Nombre:</b> <b>Cargo:</b> <b>Firma:</b>	<b>Nombre:</b> <b>Cargo:</b> <b>Firma:</b>	<b>Nombre:</b> <b>Cargo:</b> <b>Firma:</b>
<b>Fecha:</b> DD/MM/AAAA	<b>Fecha:</b> DD/MM/AAAA	<b>Fecha:</b> DD/MM/AAAA